



la seguridad
es de todos

Mindefensa



Dirección General Marítima
Autoridad Marítima Colombiana

Capitanía de Puerto
de Cartagena

CAPITANÍA DE PUERTO DE CARTAGENA - OFICINA JURÍDICA

NOTIFICACIÓN POR ESTADO NO. 030

- REFERENCIA:** PROCEDIMIENTO JURISDICCIONAL POR SINIESTRO MARÍTIMO DE NAUFRAGIO A BORDO DE LA MN CARMEN I-EXP15012021002.
- PARTES:** CAPITAN, TRIPULACION, PROPIETARIO Y ARMADOR DE LA MN CARMEN I Y DEMAS INTERESADOS.
- AUTO:** CON FECHA 29 DE MARZO DEL AÑO 2021, EL SEÑOR CAPITÁN DE PUERTO DE CARTAGENA, ORDENA FIJAR EL DÍA 22 DE ABRIL DEL AÑO 2021, A LAS 08:30 HORAS PARA LLEVAR ACABO LA PRIMERA DILIGENCIA DE AUDIENCIA PÚBLICA BAJO LA MODALIDAD NO PRESENCIAL, FIN ESCUCHAR EN DILIGENCIA DE DECLARACIÓN BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO A LOS SEÑORES: REPRESENTANTE LEGAL DE LA AGENCIA MARÍTIMA GISA, EN CALIDAD DE AGENTE MARÍTIMO DE LA MN CARMEN I. REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD TRANSPORTADORA MARÍTIMA DEL CARMEN LIMITADA, EN CALIDAD DE ARMADOR DE LA MN CARMEN I Y A LAS DEMÁS PERSONAS QUE SE CONSTITUYAN PARTE EN AUDIENCIA Y RECABAR A LA SOCIEDAD G I S A S, EN CALIDAD DE AGENCIA MARÍTIMA DE LA MN CARMEN I, IDENTIFICADA CON IMO NO. 6612269, ALLEGUE PROTESTA CONFORME A LAS ACCIONES DESPLEGADAS EN ATENCIÓN A LA EMERGENCIA REPORTADA EL 21 DE ENERO DEL AÑO 2021, COPIA DEL ZARPE VIGENTE PARA EL DÍA 21 DE ENERO DEL AÑO 2021. COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

EL PRESENTE ESTADO SE FIJA HOY NUEVE DE ABRIL DEL AÑO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) A LAS 08:00 HORAS Y SE DESFIJA A LAS 18:00 HORAS DEL MISMO DÍA.


PD 08 MARIA DANIELA VASQUEZ FLOREZ

ASESORA JURÍDICA CP05